

*Héctor Fix Fierro**

PRESENTACIÓN

En 1960, América Latina vivía un ambiente económico de relativo bienestar y autosuficiencia. Las economías de la región, en su mayoría, se habían visto beneficiadas por la guerra, pues ésta había demandado de ellas materias primas en gran cantidad, manufacturas diversas y abundante mano de obra. El desarrollo estaba enmarcado por un proceso de sustitución de importaciones que mantenía cerradas las fronteras nacionales; por su parte, las exportaciones de la zona alcanzaban apenas un 10 por ciento del producto interno bruto (PIB). No obstante, en febrero de ese mismo año, y motivados por los llamados pioneros y visionarios de Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), siete países, entre los que se encontraba México, firmaron el Tratado de Montevideo, por el que se constituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). A partir de entonces, la integración económica latinoamericana ha sido lanzada y relanzada en numerosas ocasiones, con resultados desiguales e insatisfactorios, por lo que el tema provoca, de manera cíclica, nuevos acercamientos y nuevas propuestas.

Para entender los esfuerzos actuales y previos en el campo de la integración latinoamericana, conviene recordar brevemente el contexto en que se sitúan. En 1960 ya se había iniciado el primer esquema formal de integración económica, que fue el europeo. Como consecuencia de los horrores de la guerra y del colapso económico que la siguió, varias naciones de Europa occidental (Francia, Italia, la República Federal de Alemania, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo) suscribieron, en 1957,

* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

los Tratados de Roma, los cuales recogieron y articularon los primeros esfuerzos de la integración económica europea, como la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) y los acuerdos del llamado Benelux. Al otro lado del mundo, los países asiáticos aún no mostraban el vigor económico que actualmente los caracteriza. Japón se encontraba todavía inmerso en el proceso de reordenamiento de su desarrollo y aún no superaba la crisis en que lo había sumido la Segunda Guerra Mundial. Corea del Sur, agotada también por la guerra, apenas daba sus primeros pasos hacia la maquila y la manufactura. India instalaba los primeros centros académicos sobre tecnología. Entre 1958 y 1962, el Gran Salto Adelante del presidente Mao terminó en un gigantesco retroceso que, entre otras consecuencias, produjo una hambruna en la que se calcula que murieron cerca de 30 millones de personas.

Este mundo previsible y ordenado en sus líneas ideológicas, políticas y económicas, empezó a cambiar dramáticamente en los años ochenta, y de manera especialmente acelerada a partir de la caída del Muro de Berlín en 1989. Tales cambios han dinamizado también de manera muy significativa los procesos de integración económica. Si en 1960 se registraban apenas tres esquemas de integración que comprendían a 17 países, en 2006 había ya 20 proyectos de complementación que comprometían a más de 120 naciones.

América Latina no ha sido ajena a esta nueva dinámica. El proceso de integración ha ido avanzando desde la ALALC y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) de 1960, al relanzamiento de la ALALC en 1980, a través de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hasta llegar a la conformación actual de cinco esquemas formales de integración: la propia ALADI; el MCCA, hoy conocido como Sistema de Integración Centroamericano (SICA); la Comunidad del Caribe

(CARICOM); la Comunidad Andina (CAN), y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Entre los esquemas de complementación citados destaca de manera especial el MERCOSUR, en virtud de que integra el esfuerzo de cuatro naciones sudamericanas que cubren un territorio de 13 millones de kilómetros cuadrados; que cuentan con 232 millones de habitantes; cuyo PIB combinado es de un billón 258 mil millones de dólares, y que generan 603 mil millones de dólares de comercio regional. Destaca también por haber iniciado la integración de las dos economías más relevantes de la región, la de Brasil y la de Argentina, y por su proceso de ampliación que permite la participación, a través de diferentes esquemas jurídicos, de Venezuela, Chile, Perú y otros países sudamericanos.

Es esa relevancia del MERCOSUR la que justifica ampliamente la publicación de la presente obra bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El volumen ha sido coordinado por Jorge Witker y Arturo Oropeza García, investigadores del Instituto, y reúne ensayos de un número importante de especialistas de varios países de América Latina.

Abre el volumen el prólogo de la maestra Alicia Bárcena, mexicana, quien es secretaria general adjunta de administración y gestión de las Naciones Unidas. Le sigue la visión académica de cuatro diplomáticos sudamericanos: la de José Félix Fernández Estigarribia, embajador de Paraguay en México, cuyo texto se recrea y profundiza en la siempre vigente filosofía del discurso bolivariano; la del exembajador de la República de Chile en México, José Goñi Carrasco, cuyo documento resalta las ventajas y los beneficios del incremento del comercio entre México y el MERCOSUR; la de José Ignacio Korzeniak Pastorino,

embajador de la República Oriental del Uruguay en México, quien fundamenta ampliamente las ventajas que para el desarrollo económico regional tendría un mayor acercamiento entre México y el MERCOSUR; y, finalmente, la del embajador de la República Federativa del Brasil en México, Iván Oliveira Cannabrava, quien aborda el proceso evolutivo, y sus diferentes etapas, de los países fundadores del MERCOSUR, así como las perspectivas de que estos avances se puedan traducir en beneficios para toda América Latina.

En la parte relativa al derecho del comercio exterior, destacan las participaciones del investigador brasileño Welber Barral, quien fundamenta el desarrollo actual del Protocolo de Olivos y sus repercusiones en el esquema de solución de controversias en el ámbito del MERCOSUR. Este planteamiento se ve complementado, de manera exhaustiva, por las contribuciones de las profesoras argentinas Liliana Bertoni y Adriana Dreyzin de Klor, quienes, desde diversas perspectivas, amplían y profundizan el tema de la solución de controversias en el MERCOSUR. Se agrega a estas posturas el ensayo de Jorge Witker, quien, desde la perspectiva del derecho comercial internacional, expone con amplitud el Tratado de Integración del Mercado Común del Sur, en el contexto de los tratados de libre comercio de América Latina.

La perspectiva mexicana corre a cargo del internacionalista Carlos Heredia Zubieta, quien toca el importante tema de la relación de México con sus socios de América del Norte y la influencia que han tenido estos vínculos sobre la relación entre nuestro país y el MERCOSUR. También desde una perspectiva mexicana, el embajador Cassio Luiselli Fernández aborda la integración entre México y el MERCOSUR y, de manera especial, la relevancia que, dentro de este binomio, tiene el vínculo de nuestro país con Brasil. Estas investigaciones se ven complementadas por

la amplia visión y la experiencia diplomática, en diferentes países sudamericanos, del embajador Jesús Puente Leyva, así como por la visión regional de Arturo Oropeza García, quien ubica los desafíos del desarrollo económico y comercial de México frente a los países del MERCOSUR dentro de una perspectiva de complementación latinoamericana.

En resumen, los estudios incluidos en este volumen seguramente enriquecerán la reflexión sobre la agenda de la integración económico-jurídica de América Latina. Al promover su publicación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ratifica su vocación de apertura hacia los temas de vanguardia en la nueva globalidad y hacia la combinación de los nuevos enfoques de la investigación jurídica con las aportaciones de disciplinas cercanas y afines.

Ciudad Universitaria, D.F., mayo de 2007.

Héctor FIX-FIERRO